

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

**CONVOCATORIA**  
Sesión ordinaria

Viernes, 23 de octubre de 2015

9:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 20 de octubre de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de septiembre de 2015.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la recuperación parcial de los importes efectivamente dejados de percibir en el año 2012 por los altos cargos municipales, en aplicación del Acuerdo Plenario de 25 de julio de 2012.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 11.811,39 euros, a favor de FCC Construcción S. A., para el abono del gasto derivado de los trabajos de ejecución subsidiaria consistentes en el

desalojo de la planta tercera y local del edificio situado en la calle Jardines número 27. Distrito de Centro.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 783,28 euros, a favor de UTE COARSA-ARPADA, para el abono del gasto derivado por la actuación subsidiaria consistente en apertura de viviendas, ayudas al traslado de mobiliario y tapiado de accesos del edificio situado en la calle de Atocha número 21. Distrito de Centro.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 368,04 euros, a favor de FCC Construcción S. A., para el abono del gasto derivado de los trabajos de ejecución subsidiaria consistentes en desmontaje y retirada de quiosco en la calle Montera número 24. Distrito de Centro.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 357,68 euros, a favor de MAINLA, S. A, para el abono del gasto derivado por los trabajos de reparación de lavadora en la escuela infantil municipal "La Paloma". Distrito de Centro.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano y baja del edificio situado en la paseo de la Castellana número 35, promovido por LINGOR CONCEPT LINES, S. L. Distrito de Chamberí.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la *World Tourist Cities Federation, WTCF*, (Federación Mundial de Ciudades Turísticas).
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para firmar un memorando de entendimiento entre el Ayuntamiento de Madrid y el Grupo de Liderazgo *C40 Cities (C40)*.

## § B) Acuerdos de la Comisión

- Punto 10. Propuesta de la Secretaria de la Junta de Gobierno para aprobar las cuantías de las retribuciones de los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Madrid que opten por el régimen de asistencia a órganos colegiados municipales.

## § C) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 11. Pregunta n.º 2015/8000840, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer “la orientación y contenido que el nuevo Gobierno municipal va a dar al Foro de la Solidaridad del Ayuntamiento de Madrid”.
- Punto 12. Pregunta n.º 2015/8000901, formulada por la concejala doña Ana María Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cómo piensa el delegado de coordinación territorial y asociaciones hacer efectiva su propuesta de incorporar un turno ciudadano en los Plenos de Distrito”.
- Punto 13. Pregunta n.º 2015/8000902, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué criterios va a seguir el área de coordinación territorial y asociaciones para ceder locales públicos a espacios polivalentes auto-gestionados como el Patio Maravillas”.
- Punto 14. Pregunta n.º 2015/8000903, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cómo valora la Portavoz del Gobierno el trato recibido por los periodistas que acudieron a la conferencia del delegado Sánchez Mato organizada por las Asociaciones de Vecinos de Valdebernardo y Vicálvaro el pasado 14 de octubre”.
- Punto 15. Pregunta n.º 2015/8000908, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer “qué es el Fondo de Reequilibrio Territorial, qué cuantía tendrá y cuáles serán las acciones previstas para 2016”.

- Punto 16. Pregunta n.º 2015/8000909, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer “qué tipo de participación ciudadana y cómo se articulan en los Distritos, los nuevos procedimientos que leemos en los medios de comunicación, como son los Foros Locales, los Turnos Ciudadanos o el Consejo Coordinador de Distrito, entre otros”.
- Punto 17. Pregunta n.º 2015/8000910, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son los criterios presupuestarios, metodológicos y la coordinación que va a establecer el Gobierno Municipal para la puesta en marcha de los presupuestos participativos en los 21 distritos de la ciudad”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2015/8000911, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son las líneas generales que van a adoptar en materia de convenios y subvenciones destinadas al movimiento asociativo de la ciudad para el próximo año 2016”.

## § D) Ruegos

Madrid, 20 de octubre de 2015  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))